



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3099

21 de julio de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3099a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 21 de julio de 1992, a la 16.15 horas

Presidente: Sr. JESUS

(Cabo Verde)

Miembros: Austria
Bélgica
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Federación Rusa
Francia
Hungría
India
Japón
Marruecos
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Venezuela
Zimbabwe

Sr. HOHENFELLNER
Sr. NOTERDAEME
Sr. LI Daoyu
Sr. AYALA LASSO
Sr. PERKINS
Sr. VORONTSOV
Sr. MERIMEE
Sr. ERDÓS
Sr. GHAREKHAN
Sr. HATANO
Sr. BENJELLOUN-TOUIMI

Sir David HANNAY
Sr. ARRIA
Sr. MUMBENGEWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.45 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CAMBOYA

SEGUNDO INFORME ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA AUTORIDAD PROVISIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN CAMBOYA (S/24286)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas. Los miembros del Consejo tienen ante sí el segundo informe especial del Secretario General sobre la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya, que figura en el documento S/24286. Los miembros también tienen ante sí el documento S/24320, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado en las consultas previas del Consejo. Quisiera señalar a la atención las siguientes enmiendas al proyecto de resolución en su forma provisional.

En la tercera línea del párrafo 4 de la parte dispositiva se suprime la coma después de la palabra "Camboya".

En el párrafo 10 de la parte dispositiva se sustituyen las palabras que aparecen después de "componente" por las palabras "que tiene el mandato de supervisar o controlar las estructuras administrativas existentes".

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí tal como ha sido revisado oralmente en su forma provisional. Si no hay objeciones, consideraré que ese es el caso.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Antes de someter a votación el proyecto de resolución, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. MERIMÉE (Francia) (interpretación del francés): El informe sobre Camboya que el Secretario General ha presentado a los miembros del Consejo de Seguridad no es uno de esos que permiten pensar que la aplicación de los Acuerdos de París va a seguir un camino fácil.

Por supuesto, mi delegación ha quedado complacida ante el despliegue casi total en Camboya del componente militar de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). Rindo homenaje al Secretario General, a su Representante Especial para Camboya y a los demás miembros de la APRONUC por su diligencia. Gracias a ellos, las Naciones Unidas disponen, en materia militar, de un instrumento operacional dispuesto a funcionar en cuanto lo permitan las circunstancias.

Sin embargo, una de las partes camboyanas, el Partido de Kampuchea Democrática, se obstina en no cooperar con las Naciones Unidas. El informe del Secretario General indica entre otras cosas que ese partido se niega a acantonar sus fuerzas, no autoriza a la APRONUC el acceso libre y sin restricciones a las zonas que están bajo su control y no está dispuesto a abstenerse de cometer nuevas violaciones de la cesación del fuego.

Francia condena la actitud del Partido de Kampuchea Democrática, que pone en peligro no sólo la segunda etapa de la cesación del fuego sino toda la solución política del conflicto en Camboya.

Como saben los miembros del Consejo de Seguridad, esa solución propuesta se concibió en el marco de un proceso que permitía a todas las partes dar a conocer su punto de vista. El acuerdo final, en donde se tenían en cuenta equilibradamente los deseos de todos, tomó la forma de los Acuerdos de París. Al firmarlos, todas las partes se comprometieron a aplicarlos sin reservas. Ninguna de las partes puede arrogarse el derecho, a mitad de camino de la aplicación de los acuerdos, de interrumpir su puesta en práctica. El diálogo entre el Consejo Nacional Supremo y la APRONUC deberá permitir resolver las dificultades inevitables de un proceso tan complejo y de responder a las reivindicaciones de tal o cual parte cuando estén justificadas. Ese es el camino que han seguido el Representante Especial y los Embajadores en Phnom Penh.

El informe del Secretario General nos indica que se han aprovechado todas las ocasiones de diálogo con el Partido de Kampuchea Democrática. El Sr. Akashi, Representante Especial del Secretario General, sostuvo conversaciones frecuentes con los dirigentes de ese partido. El APRONUC adoptó medidas tendientes a tener en cuenta las preocupaciones del Partido de Kampuchea Democrática. Finalmente, en la Conferencia Ministerial sobre la rehabilitación y la reconstrucción de Camboya, celebrada en Tokio el 22 de junio pasado se formularon propuestas oficiosas para tener en cuenta las preocupaciones planteadas por el Partido de Kampuchea Democrática. Pese a ello, ese partido no hizo gala de la menor flexibilidad en su posición.

Nuestro Consejo no puede tolerar que una de las partes ponga en peligro, con su actitud de bloqueo, el éxito del conjunto de la operación.

Además debemos tener presente que la operación iniciada por las Naciones Unidas no tiene precedentes en cuanto a la importancia de los medios humanos, materiales y financieros que le ha dedicado la comunidad internacional. Esos esfuerzos se corresponden con el objetivo de este arreglo: permitir que Camboya recupere la paz civil y la unidad nacional y que dedique todas sus energías y su talento a la preparación de su porvenir.

Mi delegación apoya plenamente el proyecto de resolución que se presenta hoy a los miembros del Consejo de Seguridad. Este texto tiene en cuenta algunas de las demandas del Partido de Kampuchea Democrática sin admitir algunos aspectos excesivos de las mismas.

Además, este proyecto de resolución manifiesta claramente la reprobación por el Consejo de Seguridad de la obstrucción derivada de la actitud de bloqueo del Partido de Kampuchea Democrática. Se trata, pues, de un texto enérgico y equilibrado, que deseo que el Consejo apruebe por unanimidad.

Por segunda vez en algunas semanas el Secretario General presenta al Consejo las dificultades con las que tropieza la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) en la aplicación de los Acuerdos de París, en razón del rechazo de una de las partes a cooperar.

Francia desea vivamente que el mensaje que se dispone a lanzar el Consejo de Seguridad sea escuchado rápidamente, ya que está en juego el éxito de todos nuestros esfuerzos. Si no ocurriera así creemos que el Secretario General deberá presentar de nuevo la cuestión a nuestro Consejo y que este deberá tomar las medidas necesarias para proceder con la aplicación de los Acuerdos de París.

Sr. LI Daoyu (China) (interpretación del chino): Desde la firma de los Acuerdos de París, el Consejo Nacional Supremo, dirigido por el Príncipe Sihanouk, y la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) han hecho esfuerzos enormes para aplicar los Acuerdos, y se han hecho algunos progresos. Esos esfuerzos merecen nuestro agradecimiento.

Ahora el proceso de paz en Camboya ha entrado en la crucial segunda etapa de la cesación del fuego, que tiene consecuencia directa para Camboya en cuanto a una transición sin obstáculos, a la celebración de las elecciones generales según lo previsto y en cuanto al logro final de un acuerdo político completo. La delegación de China apoya los esfuerzos hechos por el Consejo Nacional Supremo y por la APRONUC por aplicar la segunda etapa de la cesación del fuego con arreglo a los planes. Esperamos que todas las partes en Camboya, bajo la dirección del Príncipe Sihanouk, cooperen estrechamente con la APRONUC para asegurar con sus acciones reales el éxito de la conclusión de la segunda etapa de la cesación del fuego.

Hemos observado que, por diversas razones, han surgido algunos problemas específicos y opiniones discrepantes durante la aplicación de los Acuerdos de París, especialmente respecto a la segunda etapa de la cesación del fuego. La delegación de China opina que el proceso de paz en Camboya prevalecerá y que no se debe permitir que ningún revés o dificultad entorpezca la aplicación plena de los Acuerdos de París. En el proceso de aplicación de dichos Acuerdos son inevitables algunas discrepancias de opinión. Estas diferencias deben resolverse debidamente por el Consejo Nacional Supremo y la APRONUC mediante las consultas y el diálogo con el fin de disipar malentendidos y de lograr un entendimiento común, así como evitar cualquier cosa que pueda conducir al enfrentamiento, el antagonismo o la agudización de las contradicciones. Sólo así se podrá mantener el dinamismo del proceso de paz en Camboya y aplicar íntegramente los Acuerdos de París con la plena participación de todas las partes en Camboya.

Como otros miembros de la comunidad internacional, China espera sinceramente que Camboya logre pronto la paz y la reconciliación nacional de modo que emprenda el camino de la reconstrucción y la rehabilitación nacional lo antes posible. No queremos que se reanuden la lucha y los disturbios en Camboya. La comunidad internacional ha trabajado mucho y de manera muy útil para resolver la cuestión de Camboya, pero el factor determinante de la solución final depende en último término de los esfuerzos conjuntos de las cuatro partes en Camboya. La delegación de China siempre ha opinado que los Acuerdos de París son un resultado bien ganado de los esfuerzos prolongados e

incansables de las partes camboyanas y de la comunidad internacional y que todas las partes signatarias de los Acuerdos tienen la obligación ineludible de cumplir sus disposiciones de manera estricta, equilibrada e íntegra. Cualquier cosa que favorezca la aplicación de los Acuerdos goza de nuestro apoyo y cualquier cosa que vaya en su contra no contará con nuestro respaldo. Esperamos que todas las partes en Camboya puedan anteponer sus intereses nacionales a los demás y que bajo la guía del Consejo Nacional Supremo dirigido por el Príncipe Sihanouk cooperen estrechamente con la APRONUC, con el fin de contribuir a la aplicación completa de los Acuerdos de París.

En función de esta postura China votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. HOHENFELLNER (Austria) (interpretación del inglés): Austria está profundamente preocupada por los obstáculos que la APRONUC está encontrando en la aplicación del plan de paz para Camboya.

Durante muchos años, la comunidad internacional ha hecho esfuerzos incansables por hallar una solución pacífica al conflicto en ese país que sufre desde hace tanto tiempo. Por fin, después de negociaciones largas y arduas, la firma de los Acuerdos de París por todas las partes estableció un plan para un arreglo del conflicto de Camboya. Este plan supuso una enorme carga para la comunidad internacional y para esta Organización en particular. Ni una ni otra han eludido sus responsabilidades. Las Naciones Unidas han montado una de las operaciones más grandes y más caras jamás emprendidas, la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya. La comunidad internacional, como se demostró recientemente en la Conferencia Ministerial en Tokio, se ha mostrado dispuesta a apoyar plenamente al pueblo camboyano en sus empeños de rehabilitación y de reconstrucción mediante una asistencia técnica y financiera a gran escala.

Austria, que como Presidente de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea ha contribuido continuamente a los esfuerzos internacionales por lograr una solución pacífica, está participando de nuevo en estos esfuerzos, tanto mediante la provisión a la APRONUC de personal militar, de policía y civil como mediante una asistencia sustancial, que prometió, entre otros foros, en la Conferencia de Tokio.

A la luz de este firme compromiso de la comunidad internacional y en vista de la fiel aplicación por tres de las cuatro facciones camboyanas de todas las obligaciones contraídas en los Acuerdos de París, resulta aún más inaceptable que una de las partes en el conflicto, el Partido de Kampuchea Democrática, no cumpla plenamente con sus obligaciones, libremente asumidas al firmar los Acuerdos de París.

La continua negativa por una parte en conflicto de cooperar con la APRONUC en el proceso de acantonamiento y desarme no sólo está haciendo peligrar la capacidad de la APRONUC de observar el calendario fijado por este Consejo, sino que podría en último término poner en peligro todo el proceso. El Consejo de Seguridad no puede aceptar ese riesgo y en consecuencia debe tomar una decisión unánime respecto al proyecto de resolución que tiene ante sí. Austria respalda firmemente esta medida y cualquier otra que tome este Consejo para asegurar el cumplimiento de todas sus decisiones.

La APRONUC ha tomado todas las medidas posibles para atender a todas las preocupaciones legítimas del Partido de Kampuchea Democrática fortaleciendo los mecanismos de verificación y dando prioridad absoluta al despliegue del componente de administración civil. Ahora corresponde al Partido de Kampuchea Democrática cumplir sus obligaciones sin más demora. Les pedimos que atiendan este llamamiento y que se sumen a los esfuerzos por alcanzar nuestro objetivo común: una Camboya plenamente soberana, independiente y en paz.

Sr. HATANQ (Japón) (interpretación del inglés): Mi delegación quiere expresar su agradecimiento por el informe del Secretario General sobre Camboya. Como se observa en el informe, se ha hecho un progreso considerable en el despliegue de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), y mi delegación quiere rendir homenaje al Secretario General y a su Representante Especial, Sr. Akashi, por sus esfuerzos a este respecto.

Al igual que los oradores anteriores, el Japón está preocupado por la difícil situación actual en Camboya, donde tres de las partes están cooperando con la APRONUC, pero la actitud poco cooperativa y no realista de una parte casi ha interrumpido las actividades de la APRONUC e incluso supone una amenaza a la aplicación plena y oportuna de los Acuerdos de París.

El Japón cree que corresponde ahora al Consejo de Seguridad actuar rápidamente y tomar las medidas apropiadas para invertir esta situación en Camboya. En realidad, la APRONUC ya ha tomado varias medidas para responder con flexibilidad a las preocupaciones de la parte en cuestión, por ejemplo, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de verificación y acelerando el despliegue del personal administrativo civil. El Partido de Kampuchea Democrática debe ahora responder a las preocupaciones de la comunidad internacional y cooperar con la APRONUC participando en la segunda etapa.

Para terminar, mi delegación quiere recalcar la importancia de adherirse al calendario establecido, que pide la celebración de elecciones libres e imparciales de aquí a mayo de 1993, para lo cual es esencial que todas las partes hagan honor a las obligaciones que asumieron en virtud de los Acuerdos de París.

Sr. PERKINS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Los Estados Unidos se suman hoy a la aprobación del proyecto de resolución sobre Camboya. Ello refleja que nos sigue preocupando seriamente el que el Partido de Kampuchea Democrática no cumpla sus obligaciones solemnes en virtud de los Acuerdos de París. En su informe reciente al Consejo, el Secretario General señaló que el éxito en la aplicación de dichos Acuerdos depende de la cooperación de todas las partes. El Partido de Kampuchea Democrática debe permitir el acceso de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) a las zonas bajo su control, de forma que

las Naciones Unidas puedan cumplir de inmediato las responsabilidades de tipo civil, militar, electoral y de derechos humanos que se le confiaran.

Los Estados Unidos lamentan profundamente que el Partido de Kampuchea Democrática se haya resistido de forma obstinada a las iniciativas de la APRONUC para dar satisfacción a sus preocupaciones legítimas, entre ellas una mejor verificación de la retirada de las fuerzas extranjeras, el despliegue inmediato del personal de administración civil de la APRONUC y el fortalecimiento del papel del Consejo Nacional Supremo como representante de Camboya en el exterior.

El interés de la comunidad internacional por facilitar la cooperación del Partido de Kampuchea Democrática con la APRONUC ha quedado demostrado por la declaración emitida el 12 de junio por el Presidente del Consejo de Seguridad y por los esfuerzos de buena fe pidiendo a los funcionarios del Partido de Kampuchea Democrática que respondan al documento oficioso presentado al Consejo Nacional Supremo en Tokio el mes pasado. Todas las demás partes camboyanas han aceptado la necesidad de aplicar plena e inmediatamente el plan de arreglo de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno agradece y recalca los importantes esfuerzos realizados constantemente, en especial por los países de la región, para persuadir al Partido de Kampuchea Democrática a pasar rápidamente a la segunda etapa. Los dirigentes de dicho Partido no tienen nada que ganar y sí mucho que perder con su continua obstrucción al proceso de paz. La comunidad internacional no puede esperar por ellos indefinidamente y debe estar dispuesta a aplicar los Acuerdos de París con o sin ellos.

Como se dice en el proyecto de resolución que hoy vamos a aprobar, la asistencia para el desarrollo de Camboya sólo beneficiará a las partes que cooperen con la APRONUC. Las elecciones libres e imparciales se celebrarán de acuerdo con el calendario previsto entre las partes comprometidas con todo el proceso y se tomarán todas las medidas necesarias para asegurar la viabilidad de un nuevo gobierno nacional.

Para terminar, los Estados Unidos creen que el plan de la APRONUC es la mejor manera de garantizar al pueblo camboyano la paz que merece. Pedimos una vez más a todas las partes en los Acuerdos de París, y especialmente al Partido de Kampuchea Democrática, que apliquen inmediata y escrupulosamente el plan de la APRONUC y cumplan el acuerdo firmado en París en octubre pasado.

Sir David HANNAY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): También nosotros acogemos con beneplácito el informe del Secretario General y apoyamos firmemente los términos del proyecto de resolución. Por algún tiempo se ha visto claramente, como se desprende del informe, que el Partido de Kampuchea Democrática no ha prestado la colaboración necesaria para que la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) cumpla su misión. No ha permitido el acceso de la APRONUC al territorio bajo su control, se ha negado a pasar a la segunda etapa de la cesación del fuego, no ha presentado pruebas en apoyo a sus afirmaciones de que fuerzas extranjeras permanecían en Camboya, y nos preocupan también las continuas violaciones de la cesación del fuego y, como consecuencia, los peligros a que se enfrenta el personal de la APRONUC.

La APRONUC y la comunidad internacional han hecho esfuerzos importantes para dar satisfacción a las preocupaciones del Partido de Kampuchea Democrática, en la medida en que éstas pueden estar legítimamente relacionadas con la aplicación de los Acuerdos de París. La APRONUC está asumiendo ahora el control de los órganos, organismos y oficinas administrativas dentro de Camboya para asegurar un ambiente político neutral propicio a la celebración de elecciones libres e imparciales.

Esperamos que este proceso pueda acelerarse y eso es lo que pide este proyecto de resolución. También abrigamos la esperanza de que este proceso persuada al Partido de Kampuchea Democrática de que les interesa, al igual que a todos los demás, que se aplique la totalidad de los Acuerdos de París sin más demoras. Hasta ahora no han respondido a esos esfuerzos, y las medidas que ahora ha adoptado el Partido de Kampuchea Democrática ponen en peligro todo el proceso de paz y las posibilidades de que el pueblo camboyano disfrute de paz, estabilidad y libre determinación.

Por ello mi Gobierno insta al Partido de Kampuchea Democrática a trabajar plena e incondicionalmente con la APRONUC para que se pueda aplicar la segunda etapa de la cesación del fuego en toda Camboya lo antes posible. Es realmente esencial que todas las partes trabajen juntas en pro de ese futuro común, pues si las cuatro partes no trabajan juntas no será posible lograrlo.

También pedimos a la comunidad internacional que garantice el éxito de la aplicación del arreglo político amplio y, en particular, instamos a los Estados vecinos de Camboya a que cumplan sus obligaciones en virtud del

artículo VII del anexo 2 del primero de los Acuerdos de París. Nos satisface mucho ver que en el proyecto de resolución se hace una referencia a la responsabilidad de los Estados vecinos.

La rehabilitación de Camboya sólo puede lograrse una vez se avance hacia la aplicación del arreglo político amplio. Ningún partido que obstruya el proceso de paz puede esperar razonablemente beneficiarse del flujo de fondos internacionales que se prometieron en la Conferencia de Tokio que con tanto éxito presidió el Gobierno japonés con resultados tan prometedores y alentadores.

Creemos que la APRONUC debe continuar sus esfuerzos para garantizar la aplicación del arreglo político amplio y, sobre todo, la celebración de elecciones libres e imparciales en abril o mayo de 1993, como se había previsto.

Sr. VORONTSOV (Federación Rusa) (interpretación del ruso): La delegación de la Federación Rusa se encuentra profundamente preocupada por la situación sumamente difícil que prevalece en la actualidad en la segunda etapa de ejecución del plan de Camboya. Comparte la preocupación expresada por el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe (S/24286) por el hecho de que una de las cuatro partes camboyanas - el Partido de Kampuchea Democrática (PDK) - no ha adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a su obligación de reagrupar y acantonar sus fuerzas armadas. Además, esa parte, como lo ha señalado el Secretario General, también ha dejado de adoptar una serie de medidas que debiera haber llevado a cabo a fin de cumplir estrictamente con los Acuerdos de París. Como resultado de ello, y como se indica en el informe, la capacidad de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) para cumplir el calendario establecido por las Naciones Unidas ha sido puesta en serio peligro. La delegación rusa no puede dejar de mencionar el hecho de que el Khmer Rouge ha cometido una serie de violaciones de la cesación del fuego.

En tales circunstancias, el Consejo de Seguridad se enfrenta a la necesidad de asegurar que el proceso de solución en Camboya se ubique una vez más en la senda del cumplimiento estricto por todas las partes de los Acuerdos de París, sin excepción. La operación de la APRONUC, que se lleva a cabo en interés de todo el pueblo camboyanos, debe ser puesta en práctica estrictamente dentro del contexto de los Acuerdos de París sin desviación alguna. Todo problema o preocupación que pueda surgir de alguna de las partes integrantes en el curso de esa operación debe también ser considerado estrictamente de acuerdo con el plan establecido y los Acuerdos de París, mediante un mayor fortalecimiento de la cooperación entre el Consejo Nacional Supremo y la APRONUC.

El proyecto de resolución que considera hoy el Consejo es, por cierto, un paso en esa dirección. El mismo confirma que no hay alternativa a una solución política y a una reconciliación nacional sobre la base de los Acuerdos de París, y que el Consejo de Seguridad está decididamente resuelto a llevar a cabo esta operación en forma total y a continuar incansablemente la tarea de celebrar elecciones en Camboya no más allá de mayo de 1993. Al propio tiempo, el Consejo de Seguridad considera que ninguna de las partes en Camboya tiene derecho a bloquear el proceso de restauración de la paz y la

seguridad en su país, como lo establecen los Acuerdos de París. Es particularmente importante que todas las partes en Camboya garanticen la completa seguridad del personal de las Naciones Unidas.

La delegación rusa votará en favor del proyecto de resolución que está a nuestra consideración. Apoyamos la intención expresada por el Secretario General de continuar llevando a cabo la operación, como se señala en su informe, conjuntamente con los esfuerzos persistentes destinados a convencer a los dirigentes de la facción de Kampuchea Democrática para que se asocien a la segunda fase del cese del fuego y cooperen con la APRONUC y las otras tres partes.

La delegación rusa, por su parte, reafirma la importancia de alcanzar la reconciliación nacional en Camboya mediante el pleno acatamiento de todas las partes de los Acuerdos de París y de conformidad con el calendario establecido por el Consejo de Seguridad.

Sr. NOTERDAEME (Bélgica) (interpretación del francés): Para comenzar, quisiera agradecer al Secretario General su segundo informe especial de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) y rendir un homenaje muy especial a su Representante Especial, el Sr. Akashi, así como a todo el personal de la APRONUC por sus incansables esfuerzos para poner en práctica las disposiciones de los Acuerdos de París.

Mi delegación ha tomado nota con creciente preocupación de las demoras de que ha sido objeto la realización de la segunda fase de la cesación del fuego, especialmente en lo que respecta al reagrupamiento y acantonamiento de las fuerzas armadas de las cuatro partes camboyanas. Asimismo, advierta que estas demoras son esencialmente imputables a la negativa del Partido de Kampuchea Democrática (PKD) a acatar los Acuerdos. Bélgica deplora el comportamiento del PKD, cuyo resultado principal ha sido que sólo el 5% de los 200.000 soldados previstos pudo ser reinstalado en las zonas de acantonamiento al 11 de julio pasado.

Finalmente, ha constatado que el PKD omite asimismo cumplir con otras obligaciones previstas por los Acuerdos. Recuerdo aquí su negativa a autorizar a la APRONUC a acceder libremente y sin condiciones a las zonas colocadas bajo su control y sus violaciones de la cesación del fuego.

Bélgica apoya sin reservas el enfoque del Secretario General, el cual supone continuar el proceso a fin de que la comunidad internacional demuestre claramente su determinación de ayudar al pueblo camboyano, pese a la falta de cooperación del PKD.

Por lo tanto, apoya enteramente el proyecto de resolución que nuestro Consejo aprobará dentro de poco e insta al PKD a cooperar plenamente con las actividades de aplicación de la APRONUC.

En consecuencia, es por demás urgente y necesario que los Acuerdos de París sean la única vía que permita a Camboya volver definitivamente una de las páginas más negras de su historia. Para Bélgica, que fue de los primeros en denunciar en las Naciones Unidas las prácticas de un pasado reciente en Camboya, este objetivo es esencial y merece todo nuestro apoyo.

Sr. ERDŐS (Hungría) (interpretación del francés): Rendimos homenaje al Secretario General y a su Representante Especial, el Sr. Akashi, por sus actividades, que han permitido iniciar recientemente la segunda fase del cese del fuego en Camboya y alcanzar el despliegue militar casi total de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC).

En el contexto del proceso de paz en Camboya, es esencial que la comunidad internacional muestre que, pese a la falta de cooperación de una de las partes, se mantiene resuelta a lograr los objetivos establecidos en los Acuerdos de París. Estos Acuerdos abrieron la vía a la posibilidad de una reconciliación nacional. Por lo tanto, para que el pueblo khmer pueda y se atreva a aprovechar esta oportunidad, para que los refugiados puedan volver a sus hogares y tener confianza en su porvenir, es necesario que los camboyanos estén seguros y tengan la certeza de que su historia reciente no se repetirá, que el terror inaudito que conocieron pertenece de una vez por todas al pasado.

Resulta chocante hoy día ver que aquellos que erigen obstáculos en la vía de la resurrección de Camboya son los mismos que, pese a sus actividades anteriores, han conservado la oportunidad de ser partes integrantes de la obra de edificación de un nuevo país democrático. Es necesario hacer todo lo posible, y habrá que hacer mucho, para librar a Camboya de la pesadilla de un pasado no muy lejano. La comunidad de las naciones no debe vacilar en hacer

comprender a todos y a cada uno de los protagonistas que la Camboya del porvenir sólo puede construirse mediante la aplicación integral de los Acuerdos de París. El informe del Secretario General sobre Camboya no puede ser más claro a este respecto al poner de relieve la negativa del Partido de Kampuchea Democrática de cumplir con sus obligaciones en virtud de los Acuerdos de París. Nos felicitamos por el hecho de que el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros refleja expressis verbis las preocupaciones que a este respecto afligen a la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad asume hoy la responsabilidad primordial de que los signatarios de estos Acuerdos de París respeten en los hechos las obligaciones que han asumido. El proyecto de resolución que nos ha sido sometido deja entender sin equívocos que nuestra Organización mundial no permitirá el sabotaje de la causa de la paz en Camboya.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por su informe tan completo, que figura en el documento S/24286. El informe contiene un análisis detallado de los esfuerzos de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) por aplicar el mandato que le asignó el Consejo de Seguridad en su resolución 745 (1992) y en la ejecución de las tareas que se le asignaron para aplicar las diversas disposiciones de los Acuerdos de París.

Es igualmente importante destacar que el informe también llama a la atención del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional sobre las dificultades y obstáculos encontrados en la aplicación de estas tareas, debido a la falta de colaboración de una de las partes, identificada por el Secretario General en su informe como el Partido de Kampuchea Democrática.

Es útil recordar que el Secretario General, en su declaración ante el Consejo de Seguridad después de la aprobación de la resolución 745 (1992), recalcó que el éxito de la APRONUC, y a su vez de la restitución de la paz en Camboya, dependía de la plena colaboración de todas las partes interesadas. Mi delegación también instó a todas las partes en Camboya a que colaboraran plenamente con la APRONUC en la ejecución de su mandato.

El Representante Especial del Secretario General para Camboya, Sr. Akashi, y el personal de la APRONUC merecen nuestro profundo agradecimiento y pleno apoyo en su esfuerzo por cumplir con su mandato en circunstancias extremadamente difíciles. Todos sabemos que la APRONUC fue establecida como resultado de un difícil proceso de negociación que duró más de dos años, un proceso en el que mi país tuvo el privilegio de participar.

La firma de los Acuerdos de París fue el punto culminante de este proceso. Creemos que los Acuerdos de París representan el único mecanismo viable para restaurar la paz en Camboya.

El Secretario General, en su informe, indicó las diferentes etapas que ha seguido la APRONUC para tener en cuenta las preocupaciones del Partido de Kampuchea Democrática. Estas se mencionan en el informe y por ello no voy a entrar en detalles al respecto. Causa mucha preocupación que a pesar de estos esfuerzos el Partido de Kampuchea Democrática no haya manifestado ninguna disposición a colaborar y cumplir con las solicitudes de la APRONUC. Esta

actitud sólo puede tener una influencia negativa para el proceso del logro de la paz y la estabilidad en Camboya.

El Secretario General ha esbozado dos posibilidades de acción en estas circunstancias, y de nuevo con plena razón ha señalado que la opción más adecuada sería continuar con el proceso, demostrando que la comunidad internacional está dispuesta a ayudar al pueblo de Camboya a pesar de la falta de cooperación de una de las partes.

También es cierto que la capacidad de la APRONUC para seguir con el proceso sin la plena colaboración del Partido de Kampuchea Democrática se vería gravemente obstaculizada, a menos que se tomen medidas para lograr esta cooperación.

Mi Gobierno cree que una Camboya independiente, soberana y no alineada podría hacer una contribución importante para la paz y la seguridad en Indochina y en todo el mundo. A tal fin, es necesario que se apliquen plenamente las disposiciones de los Acuerdos de París y el mandato de la APRONUC, y deben respetarse plenamente los compromisos asumidos por las diferentes partes en los Acuerdos. Las cuatro partes en Camboya tienen que colaborar con la APRONUC con el mismo espíritu que manifestaron cuando se firmaron los Acuerdos de París.

El proceso de reconciliación en Camboya, que depende de la participación constructiva y activa de todas las partes, debe continuar sin obstáculos. Del éxito del proceso de paz dependerán los beneficios prácticos que toda la población de Camboya obtendría gracias a la exitosa conferencia sobre promesas de contribuciones que organizó el Gobierno del Japón en Tokio.

A tal fin, mi delegación apoya plenamente el proyecto de resolución que figura en el documento S/24320. Estamos convencidos de que los objetivos definidos en los Acuerdos de París tienen que lograrse en el plazo acordado. Confiamos en que el mensaje que transmite el proyecto de resolución sea escuchado por los interesados.

Sr. ARRIA (Venezuela): Mi delegación se suma muy complacida al reconocimiento expresado al Secretario General y de manera muy especial a la acción desplegada por su Representante Especial el Sr. Akashi.

El informe del Secretario General refleja con objetividad y claridad la falta de cooperación de una de las partes, el Partido de Kampuchea Democrática, representando un obstáculo serio al proceso iniciado con tanto esfuerzo después de los Acuerdos de París.

Mi delegación aspira a que se agoten los esfuerzos de algunos de los miembros de este Consejo para lograr que el Partido de Kampuchea Democrática se incorpore a esta fase determinante del proceso, imprescindible para fundamentar un proceso auténtico de reconciliación nacional que no debe admitir un sabotaje por una de las partes. El pueblo de Camboya no merece esta actitud.

Confiamos en que la autoridad indiscutible del Secretario General prevalezca en el ánimo de los dirigentes del Partido de Kampuchea Democrática. Su llamada a la cooperación no puede ser más clara. La comunidad internacional, representada en este Consejo, no tiene ninguna duda sobre este llamado del Secretario General, reflejado en el proyecto de resolución que vamos ahora a aprobar, que debe ser atendido con la urgencia que el proceso exige.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera hacer una breve declaración en mi calidad de representante de Cabo Verde.

Agradezco al Secretario General su segundo informe sobre la APRONUC y sus esfuerzos por aplicar los Acuerdos de París que finalmente lleven la paz y la estabilidad en Camboya. Otorgamos la mayor importancia a la necesidad de aplicar dichos Acuerdos a tiempo.

En ese contexto, nos preocupa profundamente la falta de cooperación de una de las partes. Pedimos a todos los involucrados, especialmente al Partido de Kampuchea Democrática, que preste toda su colaboración a la APRONUC para facilitar el cumplimiento completo de su mandato.

Camboya ha sufrido conflictos armados durante demasiado años. Ahora se dislumbra la paz. No se debe desperdiciar el impulso creado por los Acuerdos de París y los esfuerzos de la comunidad internacional por ayudar a los camboyanos a lograr ese objetivo. Existe una alternativa de solución pacífica para la situación de Camboya.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros es un texto muy equilibrado que apoyamos plenamente y esperamos que logre eliminar las dificultades actuales con que se ha encontrado la APRONUC en el cumplimiento de su mandato, especialmente en lo relativo a la segunda fase de la cesación del fuego. Votaremos a favor de dicho proyecto.

Ahora vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución, en su forma provisional oralmente enmendada.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, China, Ecuador, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación Rusa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zimbabwe.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución, en su forma provisional oralmente enmendada, ha sido aprobado por unanimidad como resolución 766 (1992) del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores para esta sesión. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.